



RADICADO NO.: QUILLA-2026-0050442

BARRANQUILLA 3 marzo 2026.

PERSONA
ANONIMA

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0049392

Asunto: AVISO PARA VISITA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS RADICADO P-016-2026.

Ref: QUERELLA POR COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA.

RAD: P-016-2026.

QUEJOSO: ANONIMO.

PRESUNTO (S) INFRACTOR (ES): DETERMINABLE.

Cordial saludo.

Por medio de la presente este despacho de la Inspección Quinta (5) De Policía Urbana le informa que la Oficina de Inspección General, dio traslado a este Despacho de la queja que fuera presentada a través de la Ventanilla virtual de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, siendo instaurada de forma por persona **ANONIMA** donde manifiesta unos presuntos actos por comportamientos contrarios a convivencia por Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales realizados por persona **DETERMINABLE** .

De acuerdo con lo estipulado, este Despacho mediante Auto de fecha 02 de Marzo del 2026, procedió avocar el conocimiento de la querella, bajo el proceso verbal abreviado, dando cumplimiento con los articulo 223 numeral 3 de la Ley 1801 del 2016 y Artículo 29 de la C.P.C, programando visita en EL LUGAR DE LOS HECHOS **TRANSVERSAL 29 # 113 - 17 BARRIO LOS OLIVOS ETAPA 2**, con la posibilidad de llegar a otros inmuebles, el día **25 DE MARZO DEL 2026 A LAS 10:30 A.M.** A fin de dar inicio al trámite policivo correspondiente.

Por lo anterior, se le comunica para que esté presente en el lugar, fecha y hora antes indicada.

Atentamente,

JAVIER ENRIQUE ZUNIGA PADILLA

INSPECTOR

INSPECCIÓN QUINTA

Aprobado el: 03/marzo/2026 01:13:48 p. m.

Hash: CEE-103d59a3377a100ca94c58879225cf38682851eb

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Diana Carolina Mendez Guerra	dmendez [03/marzo/2026 01:13:05 p. m.]
Aprobó	Javier Enrique Zuniga Padilla	jzuniga [03/marzo/2026 01:13:48 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.